

Presente de los señores de la Real Audiencia de esta  
ciudad de los Reyes que el día 25 de mayo  
de 1711 se acordó que se diese un  
plazo de un año para que los señores de  
Albaicén

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Don Martín  
de Yrujo

José María

Antoni

Pedro de

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

